



ESTADO DE PALESTINA  
MISIÓN DIPLOMÁTICA DE PALESTINA EN COLOMBIA

Uno de los colonos implicados en el asesinato de la familia Dawabsheh ha sido liberado

Traducción no oficial

El Ministerio de Exteriores y Expatriados condena en los términos más enérgicos la decisión del Tribunal Central de Lod, de liberar a uno de los colonos que asesinaron a la familia Dawabsheh al sur de Nablus, prendiéndole fuego a su casa. Esta decisión es completamente racista y anima a los colonos a cometer más crímenes atroces.

Por otra parte, el Poder Judicial de Israel ha tenido en cuenta y aprobado la “confesión” que el colono hizo hace un tiempo sobre su crimen para dejarlo en libertad, argumentando que “solo tiene veinte años”.

El Ministerio de Exteriores y Expatriados afirma que dicha decisión es una nueva evidencia de que el Poder Judicial de Israel es una parte integral del sistema de colonización y que sus políticas y sus acciones van en detrimento del Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, queda claro que el Gobierno israelí lleva a cabo un encubrimiento sistemático de los crímenes y proporciona inmunidad a los criminales.

El Ministerio de Exteriores y Expatriados hace hincapié en que decisiones como esta ponen en evidencia la falsedad de las supuestas investigaciones que el Poder Judicial israelí lleva a cabo en este tipo de casos. El Gobierno israelí busca engañar a la opinión pública mundial y a los Tribunales internacionales competentes con sus falsas investigaciones.

El Ministerio de Exteriores y Expatriados pide a la Corte Penal Internacional, investigar todos los crímenes perpetrados por los colonos israelíes y por su Gobierno en contra del Pueblo palestino, sus tierras, sus propiedades y sus lugares sagrados.